

CUENTA DE COBRO FINAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

NIT 804.004.425-1

DEBE A:

OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ

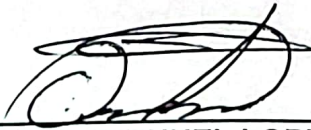
C.C. 91.079.014 DE SAN GIL

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro. CPS-001-2025 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PARA LA REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE CURSEN EN CONTRA O A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER”. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA SUMA DE CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$5.100.000) SEGÚN ACTA DE FINAL DEL CONTRATO Nro. CPS-001-2025.

SE EXPIDE EN SAN GIL, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE,


OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
C.C. 91.079.014 DE SAN GIL

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE
DE CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LAS PERSONAS NATURALES**

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
Ciudad

Estimados señores:

Yo **OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.079.014 expedida en San Gil, bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el numeral 6 de artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 el cual fue modificado por el artículo 9 del decreto 2231 del 22 de Diciembre de 2023; por lo anterior me permito notificar la **aplicación de la retención a las rentas de trabajo diferentes a una relación laboral:**

1. **SI** ____ tomare la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, por lo cual tener en cuenta la retención de los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.
2. **NO** **X** tomaré la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, para la cual me rijo por lo previsto en la retención del artículo 383 R.T.

Para constancias y surta los efectos, se firma la presente declaración a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2025.



OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
CC. 91.079.014 DE SAN GIL
Dirección: CARRERA 8 No 11-55 apto 404
Celular: 3124222118.

OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ

91.079.014

DICIEMBRE 26/12/2025

RETENCION EN LA FUENTE

Procedimiento aplicable para los Independientes que perciban Ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

UVT 2025

\$ 49.799

RETENCIÓN HONORARIOS Y SERVICIOS	
Honorarios y compensación por servicios personales	\$ 10.200.000
Ingresos laborales	\$ 10.200.000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 652.800
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 510.000
Total Ingresos no constitutivos	\$ 1.162.800
Subtotal 1	\$ 9.037.200

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.185.900) Dcto 099 de 2013.	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.019.000 2017)	\$ 1.020.000
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 509.744 Año 2017)	\$ -
5. Pago aporte ARL	\$ -
Total Deduciones	\$ 1.020.000
Subtotal 2	\$ 8.017.200

RENTAS EXENTAS	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (107.460.200 año 2015) Art. 126-1 E.T.	\$ -
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 8.017.200

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 7.646.160 Año 2017. (240 Uvt)	\$ 2.004.000
Subtotal 4	\$ 6.013.200

La sumatoria de las Deduciones + Rentas Exentas (Incluyendo el 25%) no podra superar el 40% del ingreso señalado en el subtotal 1 según el Art. 388 E.T.

BASE MINIMA GRAVABLE	\$ 3.614.880
----------------------	--------------

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 6.013.200
--	--------------

Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 120,75
--------------------------------	-----------

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
95	0%	\$ 0	-
150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%	244.000
360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 18 UVT	-
En adelante	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT	-

UVT 2025	\$ 49.799
Ingreso laboral gravado en uvt	\$ 121

	\$ 244.000
--	------------

Señores CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICO :

1. Que la informacion reportada en este formato es FIDEDIGNA

2. Que NO POSEO DOS o mas empleados

3. Que declaro RENTA SI ☐ NO ☐

Firma 
No. Cédula 91079014

San Gil, 26 de diciembre de 2025.

Señora:

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN

Secretaria General Concejo Municipal de San Gil
SUPERVISOR

Referencia: Informe de actividades, periodo comprendido del (01) del (12) de 2025 al (30) del (12) de 2025.

Respetada secretaria;

En desarrollo del contrato 001-2025, cuyos datos son:

OBJETO	<i>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PARA LA REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE CURSEN EN CONTRA O A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER".</i>
CONTRATISTA	OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
SUPERVISOR	OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$56.100.000)
VALOR ADICIONAL	0.00
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025

De manera atenta me permito efectuar **INFORME DE ACTIVIDADES**, correspondiente al periodo comprendido del (01) de diciembre de 2025 al (30) del (12) de 2025, para lo cual efectuó una breve descripción de las actividades realizadas durante el periodo referido, y adjunto allí la evidencia a mi alcance que soporta tal ejecución, así:

ACTIVIDADES EJECUTADAS QUE SE INFORMAN:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Brindar Asesoría jurídica a la Corporación en lo relacionado con los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales y los demás asuntos jurídicos que se pongan en conocimiento de la corporación.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, en esta ocasión se llevó a cabo proyección en liquidación de contratos realizados por la corporación en lo corrido del año 2025.
2	Revisar y emitir concepto de los proyectos de acuerdo cuando sea solicitado por algún corporado o por el Presidente del Honorable Concejo.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se elaboró concepto jurídico sobre el proyecto de acuerdo No 023 de 2025, "por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la compra de unos predios".
3	Asesorar a la mesa directiva del Concejo Municipal, y emitir el respectivo concepto jurídico sobre aquellos aspectos que le sean solicitados.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se asesoró a la mesa directiva frente al proyecto citado en el anterior ítem.

4	Asistir a la Sesiones Ordinarias o Extraordinarias en las que por la especificidad jurídica del tema a tratar se requiera su acompañamiento, previa coordinación con la Presidencia de la Corporación.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se asistió a todas las sesiones extraordinarias del mes de diciembre de 2025 que, tenían como fin el estudio del proyecto No 023 de 2025.
5	Revisar y conceptuar, a solicitud de la Presidencia del Honorable Concejo o de la secretaria general del mismo, las comunicaciones que la corporación emita para el trámite a los derechos de petición, tutelas, acciones de cumplimiento, acciones populares y demás solicitudes que sean presentadas a la misma.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se emitió varias respuestas a derechos de petición y requerimientos de los entes de control, quedando al día todo lo solicitado.
6	Asesorar, orientar y asistir al Honorable Concejo Municipal en los procesos jurisdiccionales o administrativos que se deban emprender en calidad de demandante para la defensa de sus intereses.	Cumplido a cabalidad, como quiera que se lleva seguimiento a los procesos de cobro coactivo que adelanta la corporación en contra de 4 excorporados.

7	Representar y asumir la defensa judicial en los procesos que cursen en los diferentes juzgados y tribunales, en que es demandado el Concejo de San Gil, previo otorgamiento del poder respectivo del presidente de la Corporación.	En este momento se encuentra en estudio la elaboración de poderes para tal fin, pues a la fecha, no se ha concretado los compromisos del acta de empalme con la anterior secretaria. Sin embargo, se aclara que, a la fecha la corporación no ha sido requerida por ningún despacho judicial.
8	Obrar con lealtad y buena fe en los procesos contractuales que adelante la Corporación, evitando dilaciones y entramamiento en cada una de las etapas contractuales.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, siempre se actúa con lealtad.
9	Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contratado.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, todo lo actuado se maneja con reserva.
10	Presentar los certificados de pago de los aportes al sistema general de seguridad y pago de estampillas conforme a la normatividad vigente.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se aportó el pago de la seguridad social en su totalidad y al pago de estampillas departamentales.

11	Las demás actividades administrativas que sean dispuestas por el presidente del Honorable Concejo, siempre que las mismas tenga relación con el objeto de la contratación.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, a la fecha se está a la espera de cualquier solicitud adicional, en pro de la defensa de la corporación.
----	--	---

Se anexa, al presente informe de actividades, la siguiente documentación soporte: Planilla de Pago Seguridad Social (1 folio), cuenta de cobro (1 folio), evidencia soporte en 2 folios)

Atentamente,



OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
C.C. No 91.079.014 de San Gil.



Recibo de recaudo No: 2502500874318

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No Documento: 91079014
Nombre:
OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ

→ TRÁMITE

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICIÓN

VALOR BASE	5 100 000
VALOR TOTAL CONTRATO	56 100 000
VALOR ORDEN DE PAGO	5 100 000
FECHA CONTRATO	01/02/2025
NRO. CONTRATO	001
NUMERO ORDEN DE PAGO	11

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN PRO UIS

TOTAL	\$102 000
Ordenanza 012/2005	\$10 200
Total a pagar	\$112.200

Con destino a
Concejo Municipal de San Gil

→ Fecha expedición: 2025/12/26
Fecha límite de pago: 2025/12/31



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT-890-201-235-6

Recibo de recaudo No: 2502500874318

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No Documento: 91079014
Nombre:
OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ

→ TRÁMITE

CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICIÓN

VALOR BASE	5 100 000
VALOR TOTAL CONTRATO	56 100 000
VALOR ORDEN DE PAGO	5 100 000
FECHA CONTRATO	01/02/2025
NRO. CONTRATO	001
NUMERO ORDEN DE PAGO	11

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN PRO UIS

TOTAL	\$102 000
Ordenanza 012/2005	\$10 200
Total a pagar	\$112.200

Con destino a
Concejo Municipal de San Gil

→ Fecha expedición: 2025/12/26
Fecha límite de pago: 2025/12/31



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L

Fecha de impresión: 26/12/2025 08:22:00

Fecha de impresión: 26/12/2025 08:22:00



RAZÓN SOCIAL :	OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91079014
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-03
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35412668
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35412668
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 312.500	\$ 312.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.100	\$ 13.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.600	\$ 725.600

SIN PAGAR

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/02/2026
----------------------------------	------------